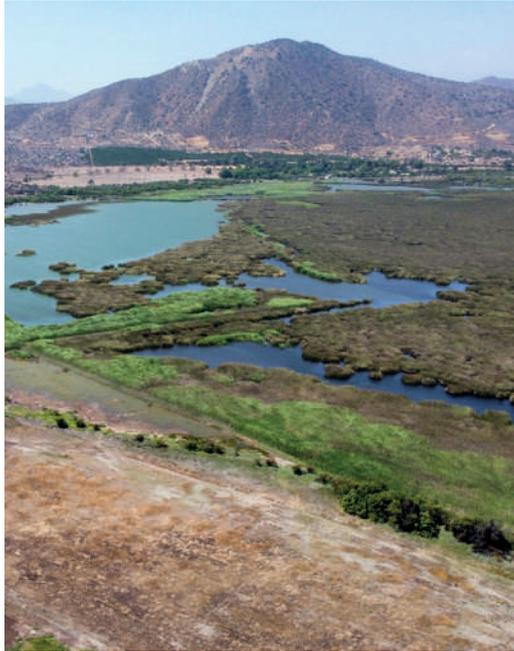


GUÍA DE SERVICIOS



MUNICIPALIDAD DE LAMPA





Guía de Servicios
Municipalidad de Lampa.

Dirección: Alcalde Jonathan Opazo Carrasco.
Edición: Stanley Freeman Kühne.
Diseño y diagramación: Daniela Ortega y Kevin Saldaña.
Redacción: Isidora Duarte.
Fotografías: David Hormazábal y Jaime Soto.

Contactos:
Teléfono: +56 22 485 7500
Correo: comunicaciones@lampa.cl

¿Sabes dónde dirigirte para hacer un trámite o requerir una información en la Municipalidad de Lampa?

Nuestra administración tiene importantes desafíos como: innovar en gestión pública, tecnificar los procedimientos y mejorar la atención, reduciendo los tiempos de respuesta y descentralizando los servicios de forma eficiente.

En las próximas páginas te explicamos de forma detallada cuáles son las funciones de cada departamento, con el fin que puedas conocer dónde dirigirte para solicitar información o realizar trámites municipales.

¡Contigo la Guía de Servicios Municipales de Lampa!

Jonathan Opazo Carrasco
Alcalde de Lampa



Concejo Municipal



Concejala Elisa Millaquén
elisa.millaquen@lampa.cl



Concejala Alejandra Salas
alejandra.salas@lampa.cl



Concejal Cristián Talamilla
c.talamilla@lampa.cl



Concejal Esteban González
egonzaleztoobar@gmail.com
+569 5095 8966



Concejala Claudia González
claudia.gonzalez@lampa.cl



Concejal Washington Vergara
washintonv2017@gmail.com

	Página
Dirección de Desarrollo Comunitario	
• Unidad de Niñez y Juventud	6
• OPD LAMPA 24 HORAS	6 - 7
• Programa Chile Crece Contigo	7
• Programa Lazos	8
• Senda Previene en la Comunidad	9
• Oficina de la Mujer y Equidad de Género	9
• Centro de la Mujer	9
• Programa Mujeres Jefas de Hogar	10
• Programa 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila	11
• Oficina de Personas Mayores	12
• Programa Viviendas Tuteladas	13
• Programa Vínculos	14
• Centro Diurno Comunitario	14
• Oficina de Discapacidad y Neurodiversidad	15
• Oficina de Apoyo e Inclusión a Migrantes	15
• Oficina de Apoyo a la Diversidad Sexual e Identidad de Género	16
• Oficina de Pueblos Originarios	16
• Oficina Agrícola	17
• Oficina de Coordinación de Capacitación OTEC	17
• Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL	18
• Oficina de Turismo y Sustentabilidad	18
• Oficina de Fomento Productivo y Ferias Libres	19
• PRODESAL	19
• Departamento de Participación Ciudadana / Oficina de Proyectos Comunitarios	20
• Delegación Municipal Lampa Centro / Oficina de Organizaciones Comunitarias	21
• Delegación Municipal Valle Grande	22
• Delegación Municipal Estación Colina / Delegación Municipal Batuco	23
Dirección de Desarrollo Social	24
• Departamento de Acción Social	25
• Programa de Apoyo e Incentivos para la Educación	25
• Departamento de Estratificación y Subsidios	28
• Departamento de Vivienda	28
• Oficina de Asentamientos Precarios	29
• Oficina de Protección	29
• Entidad Patrocinante	30

Contactos de Emergencias	31
Dirección de Seguridad Pública	32
• Departamento de Seguridad Pública	32
• Central Telefónica 1421	32
• Cámaras de Televigilancia	32
• Departamento de Gestión de Riesgos y Emergencias	33
• Departamento de Inspección	33
Dirección de Medioambiente	34
• Oficina de Asuntos Hídricos	35
• Estrategia Comunal de Reciclaje	35
Dirección de Aseo y Ornato	36
• Departamento de Aseo	36 - 37
• Departamento de Ornato	37
• Departamento de Operaciones	38
• Departamento de Zoonosis	39
Dirección de Tránsito y Transporte Público	40
• Departamento de Licencias de Conducir	41
• Departamento de Permisos de Circulación	41
Dirección de Obras Municipales	42
• Departamento de Edificación	42 - 43
• Departamento de Urbanismo	43
• Departamento de Inspección	44
• Chile Propietario	44
• Servicios de Impuestos Internos SII	45
Secretaría Comunal de Planificación	46
Dirección de Administración y Finanzas	47
• Oficina de Rentas y Patentes Comerciales	47
Secretaría Municipal	48 - 49
Dirección de Control	50
Juzgado de Policía Local	51
Corporación Municipal del Deporte	52
Corporación Cultural de Lampa	53

Unidad de Niñez y Juventud

Esta oficina se enfoca en los intereses superiores del niño, niña y adolescente en los primeros años de su vida, entregando servicios de alta calidad y un trabajo colaborativo e intersectorial entre los distintos programas que desarrolla el municipio como Chile Crece Contigo, Lazos, OPD y Senda, en pos del bienestar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra comuna.

De la Unidad de la Niñez y Juventud se desglosan la **Oficina de Niñez** que abarca de 0 a 14 años y la **Oficina de Juventud** de 15 a 29 años.

En cuanto a los programas externos en convenio disponemos de:

OPD: 0 a 17 años 11 meses y 29 días.

Programa Lazos: 10 a 17 años.

Programa Chile Crece: 0 a 9 años.

¿Qué servicios ofrece la Oficina de Niñez?

- Orientación respecto a temáticas de niñez.
- Derivación a programas municipales.
- Conexión con redes de soporte local y gubernamentales.
- Trabajo de redes a nivel intersectorial.
- Acciones de promoción de derechos.
- Actividades conmemorativas en la Oficina de Niñez.

¿Qué servicios ofrece la Oficina de Juventud?

- Derivación a programas municipales.

- Conexión con redes de soporte local y gubernamentales.
- Trabajo de redes a nivel intersectorial.
- Orientación respecto a fondos concursables INJUV.
- Conexión con área de proyectos de DIDECO para la postulación de organizaciones juveniles a FONDECO-FONDECU entre otros.
- Promoción de actividades comunitarias que potencien el desarrollo de la juventud en la comuna.
- Realización de trabajo colaborativo y articulado con Deporte y Cultura.
- Fomentar la participación juvenil.
- Actividades conmemorativas en la Oficina de Juventud.

¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°1.105 Lampa.

22 485 7671

infancia.juventud@lampa.cl

Horario de atención: Lunes a jueves,
8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:30 hrs.

Viernes: 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.

OPD LAMPA 24 HORAS

La Oficina Comunal de Protección, Promoción y Difusión Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes busca contribuir al reconocimiento y resguardo de las infancias, basándose en el respeto y la inclusión, para generar una nueva cultura del Buen Trato.

Público Objetivo:

Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años con 11 meses y 29 días, incluyendo a sus familias, que viven en la comuna.

Vías de Ingreso:

- Demanda espontánea.
- Derivaciones de colegios, salud y otras instituciones.
- Derivaciones de Tribunales de Familia.

¿Qué servicios ofrece?

- Apoyo y acompañamiento psico-socio-jurídico.
- Intervenciones psicoeducativas individuales, familiares y grupales.
- Derivación a programas y servicios especializados.
- Fortalecimiento de competencias parentales.
- Difusión, promoción y protección de derechos.
- Charlas, capacitaciones, talleres, actividades recreativas, orientación socio-jurídica y campañas preventivas.

¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°1.105 Lampa.

opd@lampa.cl

Horario de atención: Lunes a jueves,
8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:30 hrs.

Viernes: 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.

Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo (Chcc)

Acompaña, protege y apoya integralmente a niños, niñas y sus familias a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

¿Qué servicios ofrece?

- Orientación y entrega de información sobre crianza respetuosa.
- Derivación a redes.
- Entrega de materiales de estimulación, para niños y niñas entre 0 a 4 años 11 meses que se atienden en los centros de salud pública de nuestra comuna. El adulto que retira el material de estimulación debe acudir con carnet de control sano de niño o niña mas el rut de la madre o cuidador.

¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°1.105, Lampa.

22 485 7671

chilecrececontigo@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes: 8:30 a 14:00 hrs.



Programa Lazos

El Programa Lazos, es la oferta pública especializada en materia de prevención y reinserción social. Ofrece atención especializada a los padres, madres o cuidadores de niños, niñas y adolescentes entre los 10 a los 17 años, que presentan conductas transgresoras o infractoras de ley.

Por conductas transgresoras podemos mencionar:

- Agresión física y/o verbal hacia pares o adultos.
- Consumo o sospecha de drogas o alcohol.
- Estar fuera del sistema escolar o en riesgo de deserción escolar.
- Conductas de desafío a la autoridad y hacia las normas en diversos contextos.
- Comportamientos infractores.
- Fugas del hogar/socialización callejera.
- Presencia de VIF cruzada.
- Familia con antecedentes penales o peores formas de trabajo.
- Manejo parental deficiente por comportamiento del niño, niña o adolescente.

¿Cómo solicitar orientación si tengo un niño, niña o adolescente con conductas transgresoras o infractoras?

¡Contáctanos!

programalazos@lampa.cl

¿Qué servicios ofrece?

DetECCIÓN TEMPRANA (EDT):

- Realiza evaluación y derivación de casos. Considera un equipo psicosocial que acompaña a las familias en el transcurso de su evaluación diagnóstica hasta su derivación a la oferta más pertinente.

PARENTALIDAD POSITIVA (PP):

- Realiza intervenciones tempranas, dirigidas a desarrollar o fortalecer habilidades parentales en padres, madres o cuidadores de niños, niñas o adolescentes entre los 10 y los 17 años 11 meses, en Orientación en Parentalidad Positiva Seminarios masivos abiertos a la comunidad, casos que presentan baja necesidad.
- Intervención: constituye una intervención especializada, dirigida a padres que presentan preocupaciones específicas, pero no necesariamente complejas. En estos casos se ofrece el servicio de Atención Primaria o Taller Grupal para padres, madres o cuidadores.

TERAPIA MULTISISTÉMICA (MST):

- Realiza terapia familiar intensiva, dirigida a los niños, niñas y adolescentes que presentan un nivel de necesidades de atención alto, incorporando a sus padres, madres o cuidadores en la intervención.

SENDA Previene en la Comunidad

Programa dedicado al desarrollo de iniciativas para la prevención del consumo de drogas y alcohol en espacios educacionales, laborales y comunitarios, cuyo objetivo es fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgos presentes en las comunidades. Esta tarea se lleva a cabo a través de la implementación de diversas estrategias con pertinencia local y cuyo foco se centra en los recursos de las personas y comunidades; capacidad para la promoción, generación y fortalecimiento de una cultura preventiva; el sostenimiento de una vida saludable y del bienestar colectivo.

¿Qué servicios ofrece?

- Entregar información respecto a las drogas, sus efectos y consecuencias.
- Intervenciones, charlas y talleres en temáticas preventivas, en espacios comunitarios, educacionales y laborales.
- Orientación respecto a las redes locales de salud para el tratamiento por consumo de drogas.

“No realizamos tratamiento y/o rehabilitación”.

¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°1.105, Lampa.

22 485 7615 | 22 485 7616

sendapreviene@lampa.cl

Horario de atención: Lunes a jueves,
8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:30 hrs.

Viernes: 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.

Oficina de la Mujer y Equidad de Género

La Oficina incide e impulsa la implementación de políticas locales que apunten a la disminución de brechas de género y, de esta manera, incidir en los procesos de empoderamiento y fortalecimiento de la autonomía de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo.

Público objetivo:

Mujeres en su diversidad, mayores de 18 años, que pertenezcan a la comuna de Lampa.

¿Qué servicios ofrece ?

- Asesoría jurídica
- Talleres de oficios y esparcimiento.

Centro de la Mujer

Contribuye en el ámbito local a disminuir la violencia contra la mujer, específicamente la que se produce en contexto de pareja o ex pareja, mediante una intervención psico-socio-jurídica.

Público objetivo:

Mujeres mayores de 18 años, que viven o han vivido violencia de género en contexto de pareja o ex pareja. No es condición haber realizado una denuncia previamente, ni es obligación realizarla mientras permanezca en el centro.

¡Contáctanos!

Baquedano N°718, Lampa.

+569 3725 4449

centrodelamujer@lampa.cl

Horario de atención: Lunes a jueves,
8:30 a 17:30 | Viernes: 8:30 a 16:30 hrs.

Programa Mujeres Jefas de Hogar

Fortalece la autonomía económica de las mujeres mediante su implementación con pertinencia cultural y territorial, promoviendo la generación de ingresos, el acceso y control de recursos, su incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado.

¿Qué servicios ofrece?

Las mujeres tienen la oportunidad de participar del Taller de Formación para el Trabajo, el cual se enfoca en desarrollar capacidades y habilidades para mejorar el empleo y la actividad independiente, para luego construir un Proyecto Laboral que guiará el desarrollo de cada mujer en el programa y en el mundo del trabajo.

¿Cómo postular?

Las mujeres que deseen acceder a este programa, deben acercarse a la Oficina de la Mujer.

Requisitos para acceder al programa:

- Ser Mujeres Jefas de Hogar o Núcleo.
- Tener entre 18 y 65 años de edad.
- Ser económicamente activa.
- Pertener a los quintiles I al III comprobados con la ficha de selección del programa.

- Vivir o trabajar en Lampa.
- No haber sido participante del Programa Mujeres Jefas de Hogar en los últimos 3 años.
- Mujeres que hayan participado en Programa Mujer Emprende, no podrán acceder a Programa Mujeres Jefas de Hogar ni pueden participar simultáneamente.
- Ser derivada de los programas de SernamEG. Desde el Programa VCM se ingresa sin requisitos de selección (por ejemplo, sin importar si participó los últimos tres años del PMJH si es actualmente participante ME).
- Se considerará el acceso preferente para las mujeres derivadas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Ley N° 20.595.

¿Qué documentación se requiere?

- Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte de la interesada.
- Certificado de residencia, cuenta de luz, agua, entre otros; o certificado laboral que acredite que la interesada trabaja en Lampa.

¡Contáctanos!

Baquedano N°718, Lampa.

+569 3008 1752

mujeresjefasdehogar@lampa.cl

Horario de atención: Lunes a jueves,
8:30 a 17:30 hrs.

Viernes: 8:30 a 16:30 hrs.

Programa 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila

Fortalece la autonomía económica de las mujeres, disminuyendo una barrera estructural que limita la incorporación y permanencia en el mercado laboral, es por ello, que el Programa proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado.

¿Qué servicios ofrece?

Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años, posterior a la jornada escolar, generando en estos espacios actividades socioeducativas por medio de talleres recreativos, organización escolar y de promoción de derechos.

¿Cómo postular?

Las mujeres que deseen acceder a este Programa, deben acercarse a la Oficina de la Mujer y/o al Establecimiento educacional que cuenta con el Programa, quienes son los encargados del proceso de inscripción.

Requisitos para acceder al Programa:

- Ser económicamente activas, es decir, estar trabajando, buscando empleo por primera vez o cesantes. Además, pueden participar mujeres que se estén capacitando o nivelando estudios para una pronta inserción en el mercado laboral.

- Tener entre 18 y 65 años de edad.
- Que pertenezca a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III y/o al 80% más vulnerable del RSH.
- Trabajar y/o vivir en Lampa o que los niños y niñas estudien en establecimientos de la comuna.
- Ser responsables (madres, abuelas, tías, madrinas, hermanas, otras) del cuidado de niños y niñas que tengan entre 6 y 13 años de edad.
- Pueden participar mujeres que sean parte de otros programas del SernamEG presentes en Lampa.
- Se considerará el acceso preferente para las mujeres derivadas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Ley N° 20.595.

¿Qué documentación se requiere?

- Fotocopia simple de la cédula de identidad de la adulta responsable de niños y niñas bajo su cuidado.
- Certificado de residencia o cuenta de servicios básicos que acredite domicilio.
- Certificado de Registro Social de Hogares (RSH).
- Contrato de trabajo, iniciación de actividades o algún tipo de acreditación de la situación laboral actual.

Oficina de Personas Mayores

Promueve tanto la integración social de las personas mayores de Lampa como su bienestar integral, mediante actividades e intervenciones de carácter psicosocial, recreativo y educativo, manteniéndolos activos en el entorno comunitario.

¿A quién va dirigido?

- Hombres y mujeres mayores de 60 años, residentes en Lampa.
- Mayores organizados y no organizados, que vivan solos o acompañados.
- Personas mayores con necesidad de apoyo cognitivo, físico, emotivo y social.

¿Qué servicios ofrece?

- Educación comunitaria.
- Intervención territorial.
- Intervenciones profesionales.
- Convenios.
- Programa de intervención social.
- Programa de atención social de la Oficina de Personas Mayores, sector Lampa.
- Plan de intervención individual.
- Plan de intervención familiar.
- Coordinación y abordaje de casos sociales judicializados.
- Acceso y gestión de beneficios sociales comunales y/o gubernamentales.

- Trabajo en red de instituciones públicas y privadas.
- Trabajo comunitario con organizaciones de clubes de personas mayores.



¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°840, Lampa.

22 485 7618

personasmayores@lampa.cl

Horario de atención: Lunes a jueves,
8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:30 hrs.

Viernes: 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.



Programa Viviendas Tuteladas

Este programa habitacional para adultos mayores considera la construcción de viviendas protegidas, contemplando el Condominio de Viviendas Tuteladas (CVT), los que corresponden a conjuntos habitacionales con espacio de uso común como una sede comunitaria, estacionamiento y áreas verdes.

A través de un contrato de comodato entre SENAMA y la persona mayor postulante, se hace la entrega de una vivienda ya sea dentro o fuera de la Región Metropolitana, existiendo la posibilidad que el adulto mayor pueda aceptarla o rechazarla. Además, este implica el acompañamiento y apoyo de un monitor/a de lunes a viernes, que realiza un trabajo integral con los adultos mayores beneficiarios del programa.



¿A quién va dirigido?

- Personas mayores de 60 años autovalentes, con carencia de red familiar, situación de vulnerabilidad socio-económica y habitacional.

Requisitos de postulación:

- Copia de cédula de identidad.
- RSH hasta el 60% de vulnerabilidad.
- Vulnerabilidad habitacional.
- Informe Social.
- Informe y/o certificado de salud (Formato SENAMA).
- Ficha de postulación (Formato SENAMA).
- Última liquidación de pensión.
- Copia de cédula de identidad de persona responsable del adulto mayor (tutor-apoderado).



¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°840, Lampa.

22 485 7618

personasmayores@lampa.cl

Horario de atención: Lunes a jueves,
8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:30 hrs.

Viernes: 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.

Programa Vínculos

Este programa es ejecutado por diferentes municipalidades a lo largo del país y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), en coordinación con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de cada región.

¿Qué características tiene el programa?

Es un acompañamiento continuo, de 24 meses, para mayores de 65 años que ingresan al nuevo subsistema de seguridades y oportunidades, entregando herramientas psicosociales que permiten fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.

El programa promueve el proceso de vinculación al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°840, Lampa.

22 485 7618

vinculos@lampa.cl

Horario de atención: Lunes a jueves,
8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:30 hrs.

Viernes: 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.

Centro Diurno Comunitario

Promueve y fortalece la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno, donde se entregarán temporalmente servicios sociosanitarios, y de apoyo en la comuna.

¿A quién va dirigido?

- Personas mayores de 60 años que presenten una dependencia leve acreditada por el servicio de salud y situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Requisitos de postulación:

- Copia cédula de identidad.
- RSH hasta el 70% de vulnerabilidad.



¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°840, Lampa.

22 485 7618

personasmayores@lampa.cl

Horario de atención: Lunes a jueves,
8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:30 hrs.

Viernes: 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.

Oficina de Discapacidad y Neurodiversidad

Esta Oficina se enfoca en la promoción y protección de los derechos de personas en situación de discapacidad, de acuerdo a las leyes nacionales, internacionales y convenios suscritos por nuestro país.

¿Qué servicios ofrece? y ¿Qué trámites se pueden realizar?

- Apoyo, orientación y entrega de Información con respecto a materia de inclusividad y sus derechos de acuerdo a la Ley 20.422.
- Obtención a Credencial de Discapacidad “RND”, postulación Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI), postulación a Ayudas Técnicas de SENADIS, postulación a FONAPI, postulación a proyectos para personas en situación de discapacidad con Banco de Proyectos disponibles desde la oficina.
- Actividades, capacitaciones y charlas educativas con entidades públicas o privadas pertenecientes a la comuna, con un enfoque inclusivo en temáticas atinentes a personas en situación de discapacidad.
- Gestión de redes para la inclusión y fortalecimiento de las personas en situación de discapacidad tanto a nivel nacional, regional y comunal.
- Postulación, entrega y acompañamiento de ayudas técnicas de carácter municipal, que son entregadas en comodato.

¡Contáctanos!

Baquedano N°208, Lampa.
22 485 7673 | +569 3003 8557
discapacidad@lampa.cl
Horario de atención:
Lunes a viernes, 8:30 a 14:00 hrs.

Oficina de Apoyo e Inclusión a Migrantes

Desarrolla una línea de trabajo a favor de la inclusión social y no discriminación de las personas migrantes, residentes en la comuna.

¿Qué servicios ofrece?

- Asesoría migratoria.
- Asociatividad y participación.
- Asistencia Social.
- Interculturalidad.
- Trabajo en redes.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Regularizar ingreso por paso no habilitado.
- Solicitar el primer permiso de residencia en el país.
- Solicitar la prórroga de permiso de residencia temporal.
- Solicitar el permiso de residencia definitiva.

¡Contáctanos!

Baquedano N°208, Lampa.
22 485 7675 | migrantes@lampa.cl
Horario de atención:
Lunes a jueves:
8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:30 hrs.
Viernes: 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.

Oficina de Apoyo a la Diversidad Sexual e Identidad de Género

Apoya y sistematiza la labor articulada territorialmente en cuanto a la diversidad, la inclusión y la no discriminación, constituyéndose en un espacio de encuentro seguro e íntegro para todas las diversidades sexuales y disidencias sexogenéricas.

¿Qué servicios ofrece?

- Orientación y entrega de información en temáticas de diversidad sexual.
- Intervención de salud mental.
- Entrega kit de prevención de VIH e ITS.
- Operativos de test rápidos de VIH.
- Capacitaciones y charlas en la comuna.
- Apoyo psicológico.
- Orientación Ley de Identidad de Género o Ley Antidiscriminación.
- Derivaciones a salud o área jurídica.



¡Contáctanos!

Baquedano N°208, Lampa.

22 485 7674

diversidadsexual@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a jueves:

8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:00 hrs.

Viernes: 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:00 hrs.

Oficina de Pueblos Originarios

Difunde y desarrolla políticas interculturales que promuevan una mejor calidad de vida, basada en la cosmovisión y tradiciones de los pueblos originarios. Además de facilitar su acceso a ofertas públicas y prestar apoyo tanto a personas como a organizaciones indígenas de la comuna.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Solicitar Certificado de Calidad Indígena.
- Información sobre beneficios gubernamentales y municipales a personas naturales y a las organizaciones que pertenecen a la población indígena de la comuna.
- Informar y asesorar a las personas naturales indígenas sobre la postulación a los proyectos y concursos públicos que entrega anualmente CONADI.

¡Contáctanos!

Baquedano N°208, Lampa.

22 485 7676

pueblosoriginarios@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes: 8:30 a 14:00 hrs.

Oficina Agrícola

Asesora, capacita y acompaña a las/os agricultores y a todas/os quienes se interesen en la actividad agrícola.

¿Qué servicios ofrece?

- Asesorías a agricultores de la comuna en temáticas relacionadas a su rubro.
- Gestión de capacitaciones.
- Acompañamiento a agrupaciones vigentes o en vías de conformación.

¿Qué requisitos deben cumplir?

- Cédula de Identidad.
- Registro Social de Hogares (pertenecer a la comuna de Lampa).
- Visita domiciliaria del equipo profesional y técnico.



¡Contáctanos!

Baquedano N°741, Lampa.

22 485 7592

of.agricola@lampa.cl

Horario de atención: Lunes a viernes,
8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:30 hrs.

Oficina de Coordinación de Capacitación (OTEC)

Ofrece atención espontánea a usuarias/os, con el fin de orientar, inscribir y entregar información sobre los cursos disponibles.

¿Qué servicios ofrece?

- Entrega de información de cursos disponibles actualizados.
- Asesorías en postulaciones a cursos.

¿Qué requisitos deben cumplir?

- Cédula de Identidad vigente.
- RSH (el porcentaje dependerá de los requisitos de SENCE, OTEC, Fundaciones, ONG, Instituciones, entre otras).
- Credencial (Inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad) o Comprobante de pago de pensión de invalidez de cualquier régimen previsional. Esta sólo aplica en cursos que son de línea de discapacidad.
- Los plazos de inscripción y presentación de documentación dependerá de cada organismo. Sin embargo, el plazo general tiende a ser de un mes aproximadamente.

¡Contáctanos!

Baquedano N°741, Lampa.

22 485 7592 | otec@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes: 8:30 a 14:00 hrs.

Oficina Municipal de Intermediación Laboral

Promueve el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo, a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a las trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

Para acceder a los trabajos, solamente deben contar con currículum vitae (si es primera vez que acude) y copia de cédula de identidad, donde podrán postular a máximo tres ofertas por día desde su celular o directo en OMIL.

¿Qué servicios ofrece?

- Información y orientación laboral.
- Asesorías en inclusión laboral.
- Asesorías a postulaciones de trabajo.
- Respuestas a consultas vía whatsapp al +569 7376 6336.

¡Contáctanos!

Baquedano N°741, Lampa.
 22 485 7592 | +569 7376 6336
 omil@lampa.cl
 Horario de atención:
 Lunes a viernes: 8:30 a 14:00 hrs.

Oficina de Turismo y Sustentabilidad

Contribuye a la sustentabilidad ambiental, social y económica de Lampa, resguardando su patrimonio cultural y natural, con herramientas de planificación y gestión.

¿Qué servicios ofrece?

- Viajes 3° edad SERNATUR.
- Cupos Sociales (vía SERNATUR):
Cédula de identidad.
Registro Social de Hogares (40%).
- Viajes locales:
Cédula de identidad.
Registro Social de Hogares.

¡Contáctanos!

Baquedano N°741, Lampa.
 22 485 7587
 turismo@lampa.cl
 Horario de atención:
 Lunes a viernes: 8:30 a 14:00 hrs.



Oficina de Fomento Productivo y Ferias Libres

Fomenta e impulsa la economía local, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos existentes en la comuna, estimulando el crecimiento, la creación de nichos de comercialización y el fortalecimiento de la micro-pequeña y mediana empresa.

¿Qué servicios ofrece?

- Atención de emprendedores y microempresarios.
- Asesorías en fuentes de financiamiento Públicas Privadas.
- Asesoría en planes de negocios y orientación a postulación a programas de SERCOTEC.
- Atenciones y derivaciones de solicitudes relacionadas a ferias libres.
- Postulación a programas de FOSIS.
- Difusión de talleres, seminarios y capacitaciones a emprendedores y microempresarios de la comuna.
- Orientación a empresarios en la formalización.

¡Contáctanos!

Baquedano N°741, Lampa.

22 485 7592

fomentoproductivo@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes: 8:30 a 14:00 hrs.

PRODESAL

Fomenta y fortalece las actividades productivas silvoagropecuarias desarrolladas por los usuarios del programa, aumentando herramientas que incentiven y fomenten la producción, comercialización y además, realiza actividades que permitan el desarrollo de capacidades técnicas en los agricultores.

¿Qué trámites se pueden realizar?

Para usuarios inscritos en PRODESAL

- Solicitar créditos a corto y largo plazo.
- Solicitar proyectos de riego.
- Solicitar proyectos de fomento a la producción.

¡Contáctanos!

Baquedano N°741, Lampa.

22 485 7592

prodesal@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes: 8:30 a 14:00 hrs.



Departamento de Participación Ciudadana

Promueve la participación ciudadana, propiciando un relacionamiento cercano, fluido y descentralizado entre la comunidad lampa y el municipio, promoviendo la corresponsabilidad de la comunidad y sus organizaciones, a través de mecanismos de participación y consideración en los diferentes espacios de la gestión pública.

Oficina de Proyectos Comunitarios

Desarrolla proyectos comunitarios, propiciando el mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la comuna en este ámbito, promoviendo la atracción de recursos tanto internos como externos para el desarrollo de las comunidades.

¿Qué servicios ofrece?

- Apoyo técnico y asesoría respecto a fondos comunitarios tanto municipales como estatales.
- Apoyo técnico en postulación y seguimiento de proyectos municipales y estatales.
- Generación y promoción de actividades, capacitaciones y charlas educativas con diferentes entidades públicas y privadas de dentro y fuera de la comuna, con temáticas atingentes a nuestra Oficina de Proyectos Comunitarios.



¡Contáctanos!

Baquedano N°208, Lampa.

proyectoscomunitarios@lampa.cl

Horario de atención: Lunes a jueves:
8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:00 hrs.

Viernes: 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:00 hrs.



Delegación Municipal Lampa Centro

¡Contáctanos!

Baquedano N°208, Lampa.

Horario de atención:

Lunes a jueves:

8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:30 hrs.

Viernes: 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.

Oficina de Organizaciones Comunitarias

Da respuesta a las necesidades de las y los lampinos, entregando información oportuna y relevante para la toma de decisiones, realizando un trabajo colaborativo para mejorar la calidad de vida, promoviendo la organización de la comunidad, acompañándolos técnicamente en sus procesos.

¿Qué servicios ofrece?

- Orientación y apoyo para la conformación, activación y renovación de directivas de organizaciones sociales y comunitarias.
- Orientación y apoyo en la gestión municipal de problemáticas locales.
- Información de su Junta de Vecinos y dónde obtener su certificado de residencia.
- Apoyo y acompañamiento en generación de proyectos, planes de trabajo y otras acciones propias de las organizaciones.

- Entrega de Certificado de no vigencia para renovación de patentes de Alcoholes, en caso de que la Junta de Vecinos del sector se encuentre sin vigencia. En el caso contrario, debe solicitar a esta un informe de pronunciamiento de la Junta de Vecinos.
- Capacitaciones, actividades, reuniones, mesas de trabajo y otras acciones que promuevan la participación de la comunidad.

¡Contáctanos!

Baquedano N°208, Lampa.

organizacionescomunitarias@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a jueves:

8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:30 hrs.

Viernes: 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.



Delegación Municipal de Valle Grande

¡Contáctanos!

Camino del Sol N°238, Valle Grande.

9 6647 6775

informaciones.vallegrande@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a jueves:

8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:30 hrs.

Viernes: 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.

¿Qué servicios ofrece?

- **Departamento de Acción Social:**
- Programa de Apoyo e Incentivos para la Educación.
- Atención Social para Acreditación Socioeconómica por Cobros de Servicio de Basura.
- Inscripción Convenios de Gas.
- Proyecto de Compensación Ambiental.

Horario de atención:

Lunes, de 8:30 a 13:30 horas.

- **Estratificación Social y Subsidios:**
- Subsidios Monetarios

Horario de atención:

Lunes, de 8:30 a 13:30 horas.

- **Permisos de Circulación:**

Horario de atención:

Lunes a jueves, de 9:00 a 14:00 horas.

- **Rentas y Patentes Comerciales / Caja:**

Horario de atención:

Lunes a jueves, de 9:00 a 14:00 horas.



Delegación Municipal de Estación Colina

¡Contáctanos!

Esperanza N°6, Lampa.

22 485 7640

delegacionestacioncolina@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a jueves:

8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:30 hrs.

Viernes: 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.

¿Qué servicios ofrece?

- Departamento de Acción Social:
- Programa de Apoyo e Incentivos para la Educación.
- Atención Social para Acreditación Socioeconómica por Cobros de Servicio de Basura.
- Inscripción Convenios de Gas.
- Proyecto de Compensación Ambiental.

Horario de atención:

Lunes, de 8:30 a 13:30 horas.

- Estratificación Social y Subsidios:
- Subsidios Monetarios

Horario de atención:

Lunes, de 8:30 a 13:30 horas.

Delegación Municipal de Batuco

¡Contáctanos!

Figueroa N°407, Lampa.

22 485 7646

informaciones.batuco@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a jueves:

8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:30 hrs.

Viernes: 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.

¿Qué servicios ofrece?

- Departamento de Acción Social:
- Programa de Apoyo e Incentivos para la Educación.
- Atención Social para Acreditación Socioeconómica por Cobros de Servicio de Basura.
- Inscripción Convenios de Gas.
- Proyecto de Compensación Ambiental.

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas.

- Estratificación Social y Subsidios:
- Subsidios Monetarios

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas.



Propone, crea y ejecuta políticas locales para el desarrollo social de las personas y familias de Lampa. Esta tarea se complementa con la ejecución técnica y financiera de programas sociales municipales y ministeriales, identificando personas y familias con mayor vulnerabilidad social.

De esta forma se contribuye a la solución de situaciones complejas y de inequidad social que afecten a los habitantes de la comuna, procurando generar condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida para el desarrollo social en materias de ayudas sociales en educación, contingencias familiares, impulso al emprendimiento y búsqueda de soluciones habitacionales.

¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°840, Lampa.
dideso@lampa.cl | 22 485 7608

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:30 a 14:00 hrs.



Departamento de Acción Social

Evalúa la condición socio-familiar de los usuarios y, en virtud de ello, otorga ayudas paliativas, informes sociales, derivaciones, gestión con otros programas o reparticiones públicas y atención de emergencia de las y los vecinos. Pueden acceder todas las familias de la comuna que requieran atención.

Requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Pertenecer a la comuna de Lampa.
- Antecedentes del grupo familiar.
- Cédula de identidad del grupo familiar.
- Antecedentes de ingresos, salud, cesantía.

Inscripción Convenios de Gas

Inscripción de vecinos que deseen acceder al descuento por compra de cilindros de gas licuado:

- Cilindro de 5 kilos: \$2.000.- descuento.
- Cilindro de 11 kilos: \$4.000.- descuento.
- Cilindro de 15 kilos: \$4.000.- descuento.
- Cilindro de 45 Kilos: \$7.000.- descuento.

Programa de Apoyo e Incentivos para la Educación

Fortalece la educación formal de Lampa y se enfoca en estudiantes de enseñanza básica, media y superior, pertenecientes a un contexto socio-económico vulnerable.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Postulación y/o renovación Beca Indígena, Beca Presidente de la República.
- Beca de Materiales.
- Beca de Arancel.
- Acreditación Socio-económica a solicitud del Ministerio de Educación.

Peritaje Social para familias a solicitud del Tribunal de Familia

Informe emitido por una persona formada y con conocimientos técnicos, para su posterior uso en un proceso judicial. El peritaje social es el estudio pormenorizado de las características de un sujeto y su entorno.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Informe Social por solicitud derivada de Tribunales de Familia.

¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°840 | 22 485 7602 | +569 3198 9664

Horario de atención: Lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 hrs. | accionsocial@lampa.cl

Atención Social para Acreditación de Situaciones de Vulnerabilidad

Contribuye a la sustentabilidad ambiental, social y económica de Lampa, resguardando su patrimonio cultural y natural, con herramientas de planificación y gestión.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Acreditación de situación de vulnerabilidad para acceder al beneficio de entrega de agua potable a través de camión aljibe.
- Acreditación situación de vulnerabilidad para acceder al beneficio de acceso a la limpieza de fosa séptica gratuita.
- Acreditación situación de vulnerabilidad para acceder al beneficio gratuito de acceso a la poda de árboles y/o ramas que pongan en riesgo la vivienda y/o grupo familiar.
- Acreditación situación de vulnerabilidad para acceder al beneficio gratuito de servicio de desratización.
- Acreditación situación de vulnerabilidad para acceder al beneficio gratuito de servicio de fumigación.
- Acreditación situación de vulnerabilidad para acceder al beneficio gratuito de retiro de escombros.

Atención Social para Acreditación Socio-económica por Cobros de Servicio de Basura

Servicio de atención y acreditación socioeconómica a personas que se encuentran afectas por la Ordenanza N°03 del año 2005 sobre Condiciones Necesarias para la Fijación de Tarifas del Servicio Domiciliario, para Extracción de Basuras y Exenciones Totales o Parciales de la Municipalidad de Lampa.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Acreditación socio-económica.
- Informe social.

Proyecto de Compensación Ambiental

Inscripción para vecinos que tengan instaladas estufas o calefactores a leña, que quieran optar por única vez y de manera gratuita al cambio de este, por un equipo de aire acondicionado con tecnología inverter.

Área Socio-alimentaria

Mejora la habitabilidad de las familias de Lampa y de las diferentes localidades a lo largo del territorio comunal, a través de la creación de huertas que se abastecen con almácigos de verduras y frutos para así fortalecer y promover la alimentación sana. Además, de poder reducir la demanda asistencial que existe en la comuna.

Área Calle

Realiza la primera atención por demanda espontánea de personas en situación calle y de acuerdo a la necesidad manifiesta, se gestiona postulación a un albergue o residencia, además de orientación sobre el consumo problemático o enfermedad de salud que presente.

Importante es señalar que las derivaciones de albergue u otras, la mayoría de las veces se derivan a otras comunas. Es por ello que la unidad ha creado una red de instituciones y rehabilitación cercana a otras comunas.

Área Voluntariado

Crea una red de organizaciones de voluntariado a través de la participación de jóvenes estudiantes de colegios, universidades e institutos profesionales que buscan aprender y colaborar en actividades de carácter social.

Algunas de las acciones que se realizan:

- Mejoramiento de espacios públicos.
- Ruta café solidario dirigido para personas en situación calle.
- Mejoramiento de infraestructura a establecimientos de larga estadía.

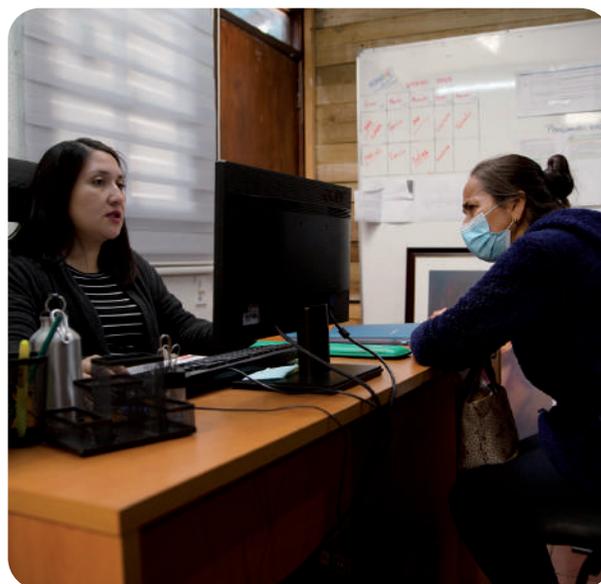
¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°840.

22 485 7602 | +569 3198 9664

accionsocial@lamp.a.cl

Horario de atención: Lunes a viernes,
de 8:30 a 13:30 hrs.



Departamento de Estratificación y Subsidios

Esta Oficina se encarga de todos los temas relacionados con la Encuesta Socio-económica hoy llamada Registro Social de Hogares (RSH), que permite el acceso a los beneficios, servicios, subsidios y programas públicos, además de asistir, orientar, evaluar y controlar la entrega de prestaciones monetarias, con el objeto de que estas lleguen al mayor número de usuarios posibles.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Aplicación y/o actualización Registro Social de Hogares.

Subsidios Monetarios

Orienta, informa y postula a los usuarios en los distintos subsidios monetarios que otorga el Estado.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Subsidio Único Familiar (SUF).
- Subsidio Prenatal.
- Subsidio Discapacidad Mental.
- Pensión Básica Solidaria de Vejez.
- Aporte Previsional de Vejez.
- Pensión Básica Solidaria de Invalidez.
- Subsidio de Agua Potable.

¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°840.

Atención:

Lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 hrs.

consultas.estratificacionsocial@lampa.cl

22 485 7604 | +569 3952 9038

Departamento de Vivienda

Otorga a las familias de Lampa, orientación adecuada respecto de los distintos programas de vivienda, de manera que puedan mejorar su calidad de vida. Además entrega información relevante de los procesos de postulación a los distintos programas habitacionales que el Estado ofrece a través del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) y los requisitos que cada uno de ellos requiere, siendo de forma individual y colectiva.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Orientación de los diversos subsidios habitacionales que otorga el Ministerio de Vivienda (Fondo Solidario de Vivienda DS49, DS01, DS19, Subsidio de Arriendo, Subsidio Mejoramiento de Vivienda).
- Apoyo a usuarios en proceso de postulación vía online.
- Acreditación socio-económica casos de Asignación Directa.
- Acompañamiento en la búsqueda de Vivienda de Integración Social.
- Atención y orientación de Comités de Vivienda.

¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°840.

Atención:

Lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 hrs.

vivienda@lampa.cl

22 485 7619 | +569 3198 9678

Oficina de Asentamientos Precarios

Contribuye en mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en los asentamientos precarios de Lampa, cuyo fenómeno de vivienda irregular se ve acrecentado por las masas migratorias que ingresan al país. Por ello, es de suma importancia contar con información a nivel local, con el objetivo de evidenciar estadísticamente las problemáticas sociales, económicas y migratorias que hoy se presentan en la comuna.

Además, detalla con levantamiento de información e intervenciones territoriales las carencias internas de las familias de campamentos, y así como también estas configuraciones afectan su entorno inmediato y área de influencia, con el fin de contar con políticas públicas que mejoren las condiciones de vida y habitabilidad del espacio, tanto para los campamentos como para los vecinos y vecinas de la comuna.

¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°840.

Horario de atención: Lunes a jueves,
8:30 a 14:00 | 15:00 a 17:30 hrs.

Viernes: 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.

asentamientoprecario@lampa.cl

+569 3198 8165

Oficina de Protección

Garantiza que personas y familias de Lampa, derivadas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, accedan a la oferta programática y de servicios existentes, mejoren sus condiciones de vida y disminuyan las vulnerabilidades que impiden el pleno ejercicio de sus derechos humanos y sociales.

Está compuesto por los Programas:

- Programa AFI
- Programa EJE
- Programa Habitabilidad

Estos forman parte del Sistema Intersectorial de Protección Social y específicamente del Subsistema de Protección y Promoción Social denominado “Seguridades y Oportunidades”, que dirige el Ministerio de Desarrollo Social y Familia el cual se ejecuta en articulación con FOSIS y por convenio con la Municipalidad de Lampa en nuestra comuna.

* A ninguno de estos programas se postula, ya que se trabaja con los listados enviados por el Ministerio de Desarrollo Social y el acompañamiento familiar integral se realiza en virtud de la prioridad del orden de prelación con el cual llega dicho listado.

¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°840.

Atención: Lunes a viernes, 8:30 a 13:30 hrs.

Entidad Patrocinante

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo plantea como idea base la recuperación de la ciudad poniendo en el centro la integración social, mejorando la calidad urbana y habitacional.

La Entidad Patrocinante de la Municipalidad de Lampa, a su vez concreta esta misión aplicando los criterios establecidos por el MINVU, con eficiencia, imparcialidad y dando oportunamente el apoyo necesario a los usuarios que lo soliciten.

Junto a esto, la tarea es entregar la información completa y acompañamiento a cada solicitante para guiar su proceso de postulación a los distintos programas habitacionales y beneficios que el gobierno establezca y entregue.

¿Qué servicios ofrece?

- Orientación ámbito socio habitacional de acuerdo a la oferta programática del MINVU (Fondo Solidario de Vivienda DS49, DS01, DS19, Subsidio Mejoramiento de Vivienda).
- Atención a Comités de Vivienda.
- Postulación de proyectos de mejoramientos de Vivienda DS 27.
- Acompañamiento y asesoría en procesos de postulación.



¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°840.

Atención: Lunes a viernes, 8:30 a 13:00 hrs.

entidadpatrocinantemunicipal@lampa.cl

+569 3198 9678



Contactos de Emergencias

	130	CONAF Corporación Nacional Forestal
	131	Ambulancia
	132	Bomberos
	133	Carabineros
	134	PDI Policía de Investigaciones
	136	Emergencia Cuerpo de Socorro Andino
	147	Fono Niños de Carabineros
	149	Fono Familia de Carabineros Violencia intrafamiliar
	1455	Fono Orientación para Mujeres Víctimas de Violencia
	*4242	Denuncia Seguro
	1421	Seguridad Municipal Lampa



Es la responsable de resguardar la seguridad de la población y sus bienes, mediante la planificación, programación, coordinación y ejecución de acciones preventivas, en colaboración con Carabineros, Policía de Investigaciones y Bomberos. Desarrolla una estrategia integral de seguridad para prevenir la comisión de delitos y disminuir la percepción de temor en la comuna.

Departamento de Seguridad Pública

Coordina y dirige los recursos humanos y materiales destinados a proporcionar seguridad preventiva a la comunidad, enfrentar y resolver casos de emergencia, como también otorgar seguridad al personal municipal y sus dependencias.

Central Telefónica 1421

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Recepción de llamados a través del 1421 de carácter delictual, incivildades y/o emergencias.
- Solicitar la concurrencia de móviles de seguridad territorial al 1421 de acuerdo a la necesidad.

Cámaras de Televigilancia

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Solicitar respaldo de imágenes hasta 30 días después de ocurrido el suceso (cámaras de televigilancia). Estas se entregan a las autoridades correspondientes para la investigación del caso.

Contáctanos: centralcamaras@lampa.cl

Departamento de Gestión de Riesgos y Emergencias

Asesora en la protección a las personas, sus bienes y al medioambiente ante situaciones de riesgo, entregando una atención oportuna y eficaz en contexto de emergencias de carácter estructural, forestal o accidentes ocurridos en la vía pública.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Solicitud de evaluación y limpieza de canales evacuadores de aguas lluvias. Debe indicar el nombre del solicitante, teléfono de contacto, fotografías y ubicación referencial.
- Solicitud de evaluación y limpieza de sumideros evacuadores de aguas lluvias. Debe indicar el nombre del solicitante, teléfono de contacto, fotografías y ubicación referencial.
- Solicitud de evaluación y construcción de líneas de control (cortafuegos) en terrenos públicos o privados. Al ser privado, se evaluará situación de vulnerabilidad social o se realizará con costo asociado a hora/máquina.

¡Contáctanos!

Consultas y solicitudes:
gestiondelriesgodedesastres@lampa.cl

Departamento de Inspección Municipal

Fiscaliza el comercio establecido y ambulante, controla patentes de alcoholes, da solución a denuncias de contribuyentes, gestiona las citaciones a empresas, resguarda el Bien Nacional de Uso Público, visita y fiscaliza las ferias libres y actividades municipales especiales.

¿Qué trámites se pueden realizar?

Solicitudes de fiscalizaciones:

- Ruidos molestos.
- Quemas ilegales.
- Vehículos abandonados.
- Vehículos mal estacionados.
- Comercio establecido sin patente.
- Comercio ambulante.
- Tenencia responsable de mascotas (junto al Departamento de Zoonosis).
- Conflictos vecinales (evaluación).

¡Contáctanos!

Baquedano N°371, Lampa.

inspeccion@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes: 8:30 a 14:00 horas.





Estudia, planifica y coordina acciones concretas que aseguren un entorno libre de contaminación para nuestras vecinas y vecinos, procurando esencialmente la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.



¿Qué trámites se pueden realizar?

- Realizar denuncias por incumplimiento de normas ambientales, a través de las siguientes vías de contacto:
- Por presentación firmada dirigida al alcalde e ingresada a través de la Oficina de Partes.
- Presencialmente en la Dirección de Medioambiente, vía telefónica o correo electrónico.

¡Contáctanos!

Baquedano N°964, Lampa.

22 485 7521

medioambiente@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes: 8:30 a 13:30 horas.



Oficina de Asuntos Hídricos

Potencia la articulación interna a nivel municipal y comunal entre las diversas instancias relacionadas con la administración hídrica, centrada en la gestión para el consumo humano y la eficiencia del recurso hídrico.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Asesoría sobre regularización de derechos de aprovechamiento de agua.

¡Contáctanos!

Baquedano N°964, Lampa.

22 485 7521

medioambiente@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes: 8:30 a 13:30 horas.

Estrategia Comunal de Reciclaje

Lleva a cabo la gestión del programa de reciclaje domiciliario y de puntos verdes administrados por la Municipalidad.

¿Qué servicios ofrece?

- Responder consultas y asesorías sobre la cobertura y características del servicio de reciclaje domiciliario.

¡Contáctanos!

Baquedano N°964, Lampa.

22 485 7521

medioambiente@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes: 8:30 a 13:30 horas.



Encargada de cumplir con el aseo de las vías públicas, parques y la adecuada recolección y disposición de la basura. Se ocupa del ornato de la comuna en todos aquellos aspectos que sean de competencia de la Municipalidad. Vela también por la mantención del equipo rodante y colaborar en las gestiones de protección civil.



Departamento de Aseo

Es el encargado de la inspección técnica de servicios de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, así como también del retiro de escombros domiciliarios y los ubicados en espacios públicos, retiro de “cachureos” y de basura en ferias libres y estacionales.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Retiro de cachureos:

Solicitar a través de su gestor comunitario o junta de vecinos (JJ.VV.) el retiro de cachureos en su localidad. Posteriormente, se coordinará la fecha y se informará a la comunidad beneficiada.

- Retiro de escombros domiciliarios:

Realizar la solicitud presencial en la Dirección de Aseo y Ornato. Este servicio tiene un costo que irá asociado a la cantidad de metros cúbicos a retirar.

- Retiro de residuos sólidos y denuncia de microbasurales:

Realizar consulta e internamente se evaluará el caso. Puede corresponder a una ampliación o incorporación al servicio licitado y posteriormente será informado al solicitante.

- Consultas o reclamos limpieza de ferias libres:

Realizar consulta o reclamo presencial o al correo, agregando ubicación de la feria libre y dirección referente.

Contáctanos!

Baquedano N°202, Lampa.

Consultas, reclamos y solicitudes:

dao@lampa.cl | solicitudesdao@lampa.cl

Horario de atención: Lunes a viernes,
de 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.

Departamento de Ornato

Administra los espacios públicos destinados a áreas verdes en Lampa. Para ello, se encarga de construir, mantener, renovar, fomentar la creación y recuperación de áreas verdes y arborizaciones en la comuna.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Poda en área verde:

Realizar solicitud presencial o al correo, indicando ubicación. Internamente se evaluará y solucionará el caso para dar aviso al solicitante.

- Poda en vía pública:

Realizar solicitud presencial o al correo, indicando ubicación. Será incorporado a la trazabilidad del equipo, para ser agendado por orden cronológico o de ser el caso será derivado a la empresa de electricidad vial según sector.

- Poda dentro de la propiedad:

Realizar solicitud presencial, indicando su ubicación. Este servicio tiene un costo el que estará asociado a la altura del árbol

¡Contáctanos!

Baquedano N°202, Lampa.

Consultas, reclamos y solicitudes:

dao@lampa.cl | solicitudesdao@lampa.cl

Horario de atención: Lunes a viernes,
de 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.

Departamento de Operaciones

Gestiona, mantiene y supervisa la distribución y provisión de agua potable a través de camiones aljibes, la limpieza de fosas mediante camiones extractores y las plantas de tratamiento y elevadoras de aguas servidas en la localidad de Batuco.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Servicio de limpia fosas:

Realizar solicitud presencial o correo electrónico, indicando su nombre, RUT, dirección y teléfono. Para que el servicio sea gratuito, debe tener un Registro Social de Hogares (RSH) de hasta el 60% con dirección en domicilio informado o ser un adulto mayor vulnerable.

El tiempo de respuesta es de 10 días aproximados. Invitamos a la comunidad a solicitar el servicio con antelación.

- Servicio de entrega de agua potable:

Este servicio es para vecinas y vecinos con residencia definitiva en Lampa. Debe tener un puntaje en el RSH hasta el 60%. La entrega de este recurso es para personas que han sido evaluadas por el Departamento Social. Se realiza de lunes a viernes y en ocasiones especiales, los sábados.

- Reclamos y consultas alcantarillado Batuco:

Se ingresa la solicitud y se envía al coordinador de planta. Este debe realizar una visita técnica al sector de la vivienda afectada y solucionar el problema si corresponde al alcantarillado desde casa a calle. No se repara si es en el interior del domicilio.



¡Contáctanos!

Baquedano N°202, Lampa.

Consultas, reclamos y solicitudes:

dao@lampa.cl | solicitudesdao@lampa.cl

Horario de atención: Lunes a viernes,
de 8:30 a 14:00 | 15:00 a 16:30 hrs.



Departamento de Zoonosis

Promueve la sana convivencia entre personas y animales domésticos, como perros y gatos, programas de vacunación y esterilizaciones gratuitas o de bajo costo. Por otra parte, aborda el control de plagas dañinas para la salud pública a través de aspersión con plaguicidas, desratizaciones y sanitización de espacios.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Servicio de vacuna antirrábica:

Solicitar a través de su gestor comunitario o junta de vecinos (J.J.VV.), posteriormente se coordina fecha para realizar un operativo en el sector de la persona solicitante.

- Servicio de desratización y aspersión:

Servicio orientado a la desratización y aspersión en recintos u hogares particulares que cuenten con 60% o más en el RSH se cancelará dependiendo de los m². teniendo un valor de 0.20 UTM por 70 m². Para los hogares más vulnerables se solicita el servicio a través de informe de vulnerabilidad. Una vez tomado el requerimiento, y según demanda, se coordinará y realizará la aspersión dentro de 15 días hábiles.

- Servicio de Eutanasia:

Servicio orientado a eutanasia, para vecinas y vecinos que cuenten con el 60% o más en el RSH existirá un cobro correspondiente a 0,5 UTM. Para los hogares más vulnerables se solicita el servicio a través de informe de vulnerabilidad hasta 40% en RSH (gratuito). En ambos casos se solicitará el certificado de veterinario que lo acredite.

- Inscripción de Chip en el Registro Nacional de Mascotas:

Realizar solicitud presencial, presentando el certificado de implantación de Chip en su mascota. También lo puede realizar a través de la plataforma registratumascota.cl y será aprobado digitalmente por el equipo de zoonosis.



¡Contáctanos!

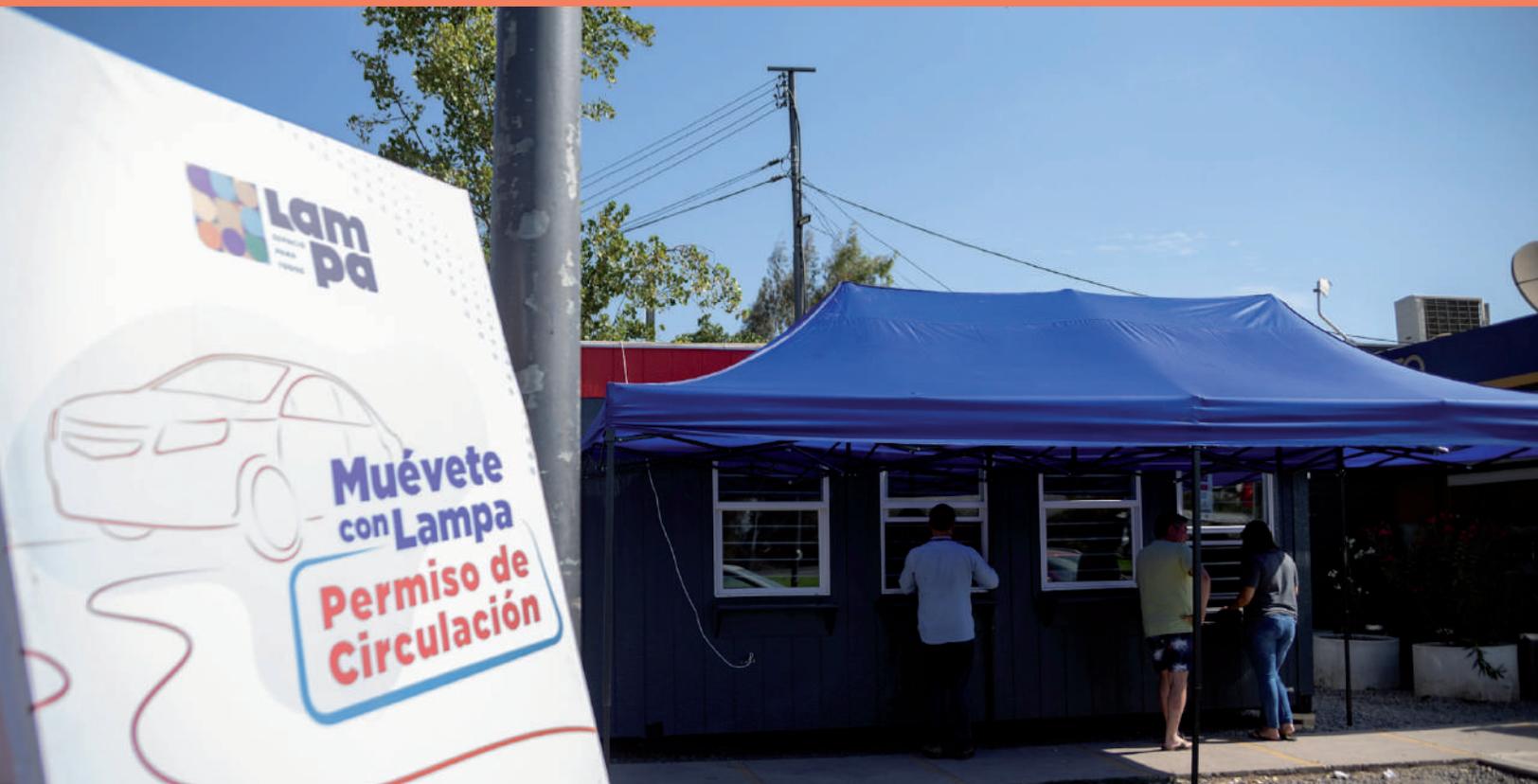
Baquadano N°202, Lampa.

Consultas, reclamos y solicitudes:

zoonosis@lampa.cl |

dao@lampa.cl | solicitudesdao@lampa.cl

Horario de atención: Lunes a viernes,
de 8:30 a 14:00 horas.



Sirve a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación, colocación y mantención de señalizaciones de tránsito, optimización de los recursos para la mejor utilización de las vías públicas y la seguridad de peatones. Propone las medidas conducentes al mejoramiento de la vía pública y aplica las normas de la Ley N° 18.290 (Ley de Tránsito) sus modificaciones posteriores y toda otra norma legal y reglamentaria, relacionadas con las materias de tránsito y transporte público.



Departamento de Licencias de Conducir

Otorga licencias de conducir, de acuerdo a la normativa vigente.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Primera licencia.
- Extensión de licencia.
- Renovación de licencia.
- Duplicado de licencia.
- Canje de licencia extranjera con los países de nacionalidad española, sur coreana, peruana, ecuatoriana, colombiana y argentina.
- Solicitar cambio de domicilio.

Para agendar hora debes ingresar a la página web www.lampa.cl / sección Direcciones municipales / Dirección de Tránsito

¡Contáctanos!

Balmaceda N° 776, Lampa.

Horario de atención:

Lunes a viernes: 8:30 a 14:00 horas.

Mar. mié. y jue. de 15:00 a 17:00 horas.

Un sábado al mes de 8:30 a 17:00 horas.



Departamento de Permisos de Circulación

Otorga y renueva los permisos de circulación de acuerdo a la normativa vigente, mantiene un registro comunal de permisos otorgados y solicitados, y aprueba o rechaza los traslados de registro comunal de permisos de circulación.

Fechas de renovación:

- Desde el 1 de febrero al 31 de marzo:
Automóviles particulares, station wagons, furgones, ambulancias, carrozas fúnebres, camionetas, motocicletas, carros y remolques para acoplar a vehículos motorizados hasta 1.750 kilos.
- Desde el 1 al 31 de mayo:
Automóviles de alquiler, de servicio individual o colectivo, con o sin taxímetro, vehículos de movilización colectiva de pasajeros.
- Desde el 1 al 30 de septiembre:
Camiones, Tracto camiones, semirremolques de carga superior a 1.750 kilos, maquinaria pesada.

Puedes realizar el trámite presencial o ingresando a www.lampa.cl / Trámites / Permiso de Circulación / Vecino Digital

¡Contáctanos!

Balmaceda N° 776, Lampa.

Horario de atención:

Lunes a viernes: 8:30 a 14:00 horas.

Mar. mié. y jue. de 15:00 a 17:00 horas.

Un sábado al mes de 8:30 a 17:00 horas.



Procura el desarrollo urbano de la comuna, a través del cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción, Plan Regulador y de las ordenanzas correspondientes.



Departamento de Edificación

Otorga permisos reglamentarios para la ejecución de obras de edificación y urbanización de la comuna, además de aprobar las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales. Por otro lado, es la unidad encargada de otorgar los certificados reglamentarios para la recepción de las obras.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Permisos de Edificación.
- Recepciones.
- Aprobaciones de Urbanización.
- Subdivisiones.
- Permiso Recepción Antena.

- Loteos.
- Anteproyectos.
- Áreas Verdes (Aprobación y Recepción).
- Copropiedad.
- Obras Preliminares.
- Modificación de Proyecto.
- Rectificaciones.
- Cambio de Profesionales.
- Cambio de destino.
- División Afecto.
- IMIV.
- Invalidaciones .
- Fusiones.
- Leyes de Regularización.

* Consultar con arquitecto revisor de turno (Mesón de atención).

¡Contáctanos!

Arturo Prat N°1.073 (esquina Ignacio Serrano), Lampa.

secretaria.edificacion@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.



Departamento de Urbanismo

Procura el desarrollo urbano de la comuna y vela por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan las construcciones y las obras de urbanización que se ejecutan en el territorio comunal.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Ingreso de Oficio y Cartas.
- Solicitud de Certificados.
- Consulta Uso de Suelo.

* Consultar en Mesón de atención.

¡Contáctanos!

Arturo Prat N°1.073 (esquina Ignacio Serrano), Lampa.

+569 2002 6980

urbanismodom@lampa.cl

Horario de atención:

Martes y jueves de 9:00 a 13:30 horas.



Departamento de Inspección

Fiscaliza el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de construcciones dentro de la comuna.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Denuncia ciudadana.
Ficha de denuncia (Ingreso por Mesón).
- Acoge denuncias constructivas.
- Ocupación de Bien Nacional de Uso Público.

* Coordinación con inspector.

¡Contáctanos!

Arturo Prat N°1.073 (esquina Ignacio Serrano), Lampa.

inspeccion.dom@lampa.cl

Horario de atención:

8:30 a 14:00 horas.

Departamento de Archivo

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Solicitud de Plano (presentar Rol de la Propiedad).
- Permiso de Edificación otorgado (presentar N° de Permiso).
- Solicitud de copia fiel de documentos y planos.

¡Contáctanos!

Arturo Prat N°1.073 (esquina Ignacio Serrano), Lampa.

archivo@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

Chile Propietario

Este departamento funciona mediante convenio del municipio con el Ministerio de Bienes Nacionales. Su función es direccionar la información local al ministerio en base a los requerimientos comunales que llegan a la Dirección de Obras Municipales y gestionar de esta forma, las respuestas a la comunidad.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Regularización pequeña propiedad raíz (Terreno).

Documentación requerida:

- Dominio Vigente.
- Certificado de Hipoteca Gravamen, Prohibición con Litigio.
- Copia Cédula de Identidad.
- Certificado de Residencia.
- CIP (Certificado de Informes Previos).
- Certificado de Número.
- Avalúo Fiscal.
- Registro Social de Hogares.
- Fotografía Terreno (antes y después).
- Boletas y medidas de prueba (que son poseedores hace mas de 5 años).

¡Contáctanos!

Arturo Prat N°1.073 (esquina Ignacio Serrano), Lampa.

chilepropietario@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

Mesón de Atención

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Entrega de Certificados.
- Ingreso de Denuncias.
- Ingreso de Expedientes.
- Consultas y dudas Edificación.
- Solicitud de desarchivo.

Documentación requerida:

- Avalúo Fiscal.

¡Contáctanos!

Arturo Prat N°1.073 (esquina Ignacio Serrano), Lampa.

+569 2002 6980

mesondom@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

Ingresos de Expedientes:

Hasta las 13:30 horas.

- Inclusión de bien raíz en el rol de avalúos.
 - División de bien raíz.
 - Fusión de bienes raíces.
 - Modificación del destino del bien raíz.
 - Demolición y/o siniestro del bien.
 - Eliminación de bien raíz por duplicidad u otra causa.
 - Modificación de vigencia tasación.
 - Revisión de la serie a la cual pertenece.
 - Rebaja del impuesto territorial a adultos mayores .
 - Revisión de sobretasa Art. 8° de la Ley N°17.235.
 - Revisión de Avalúo de propiedades destruidas o gravemente dañadas.
 - Certificados de Avalúo fiscal especiales
 - Asignación de rol de avalúo a todos o algunos bienes raíces.
- * Presentar Cédula de Identidad y N° de Rol.

Servicios de Impuestos Internos

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Modificación de nombre y/o rut del propietario.
- Modificación de la dirección de un bien raíz.
- Modificación de Avalúo de terreno.
- Modificación de Avalúo de construcción.
- Tasación de obra nueva y/o ampliación.
- Exención de impuesto territorial.



¡Contáctanos!

Arturo Prat N°1.073 (esquina Ignacio Serrano), Lampa.

sii@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.



Esta dirección es la encargada de asesorar en la definición de las políticas, elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo en Lampa.

¿Qué trámites se pueden realizar?

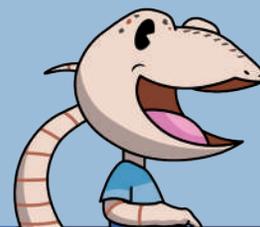
Recibir solicitudes asociadas a iniciativas de inversión en Bienes Nacionales de Uso Público como:

- Mejoramiento de equipamiento urbano o construcciones de plazas, multicanchas y luminarias.
- Pavimentación de caminos públicos municipales, veredas, construcción y mejoramiento de paraderos.

- Soluciones sanitarias como alcantarillado y agua potable.

Requisitos para presentar el trámite:

- Carta dirigida al alcalde con la solicitud firmada por personalidad jurídica (directiva de una organización territorial o funcional) con datos de contacto.



¡Contáctanos!

Baquedano N° 964, Lampa.

22 485 7514

secpla@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes: 8:30 a 14:00 horas.



Procura la máxima eficiencia en la obtención de recursos económicos, mediante la administración óptima de la actividad financiera y contable de la Municipalidad.

Oficina de Rentas y Patentes Comerciales

Determinar, recaudar y fiscalizar los derechos, tasas y contribuciones establecidas en el Decreto de Ley N°3.063 y las ordenanzas vigentes. Orientar e informar a los usuarios sobre cómo formalizar su actividad e informar y gestionar pagos por derechos de aseo.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Información, solicitud de exenciones y pagos por derechos de aseo.

- Gestión y pago de patentes comerciales, industriales, profesionales, de alcoholes y microempresa familiar.
- Información y solicitud de permisos para eventos, permisos por la temporada, para Bien Nacional de Uso Público (calle) y ambulantes.
- Entrega de formularios para gestionar microempresa familiar.
- Solicitud de rebaja de inversión y distribución de capital.

¡Contáctanos!

Baquedano N°964, Lampa.

22 485 7527 | 22 485 7529 | 22 485 7554

rentas@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes: 8:30 a 14:00 horas.



La Secretaría Municipal es una unidad de carácter ejecutivo y su principal función es asesorar y coordinar en el accionar administrativo de todas las áreas del municipio.



Oficina de Partes y Documentación

Recibe, registra, clasifica, tramita, despacha y archiva toda documentación dirigida al municipio, que posteriormente se deriva con el fin de continuar mejorando la optimización y agilización de los procesos internos de la Municipalidad.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Ingresar documentos y cartas a las diferentes direcciones y oficinas municipales.

¡Contáctanos!

Baquedano N°964, Lampa.

oficinadepartes@lampa.cl

Horario de atención:

Lunes a viernes: 8:30 a 13:30 horas.

Unidad de Organizaciones Comunitarias

Registra en detalle los datos actualizados de cada una de las organizaciones comunitarias de Lampa, tomando nota de su constitución, sus modificaciones estatutarias, disolución y/o acuerdos, así como también de sus directivas y respectivas ubicaciones.

¿Qué trámites se pueden realizar?

Puedes realizar el trámite de depósito de carta informativa de elecciones, enviando un escrito dirigido a la Secretaría Municipal, con al menos 15 días hábiles previos a la elección, para se publique en el sitio web de la Municipalidad.

***Importante:** la carta sólo puede ser entregada por miembros de la organización.

Puedes realizar el trámite de depósito posterior a la elección pasado 5 días hábiles desde la fecha de las elecciones. Debes llevar: los libros de registro de socios, libro de actas y los certificados de antecedentes de la directiva que fue escogida. Esta documentación debe ser depositada en la Secretaría Municipal por al menos un miembro del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL).

¡Contáctanos!

Baquedano N°964, Lampa.
organizacionescomunitarias.sm@lampa.cl
Horario de atención:
Lunes a viernes: 9:00 a 13:30 horas.

Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias

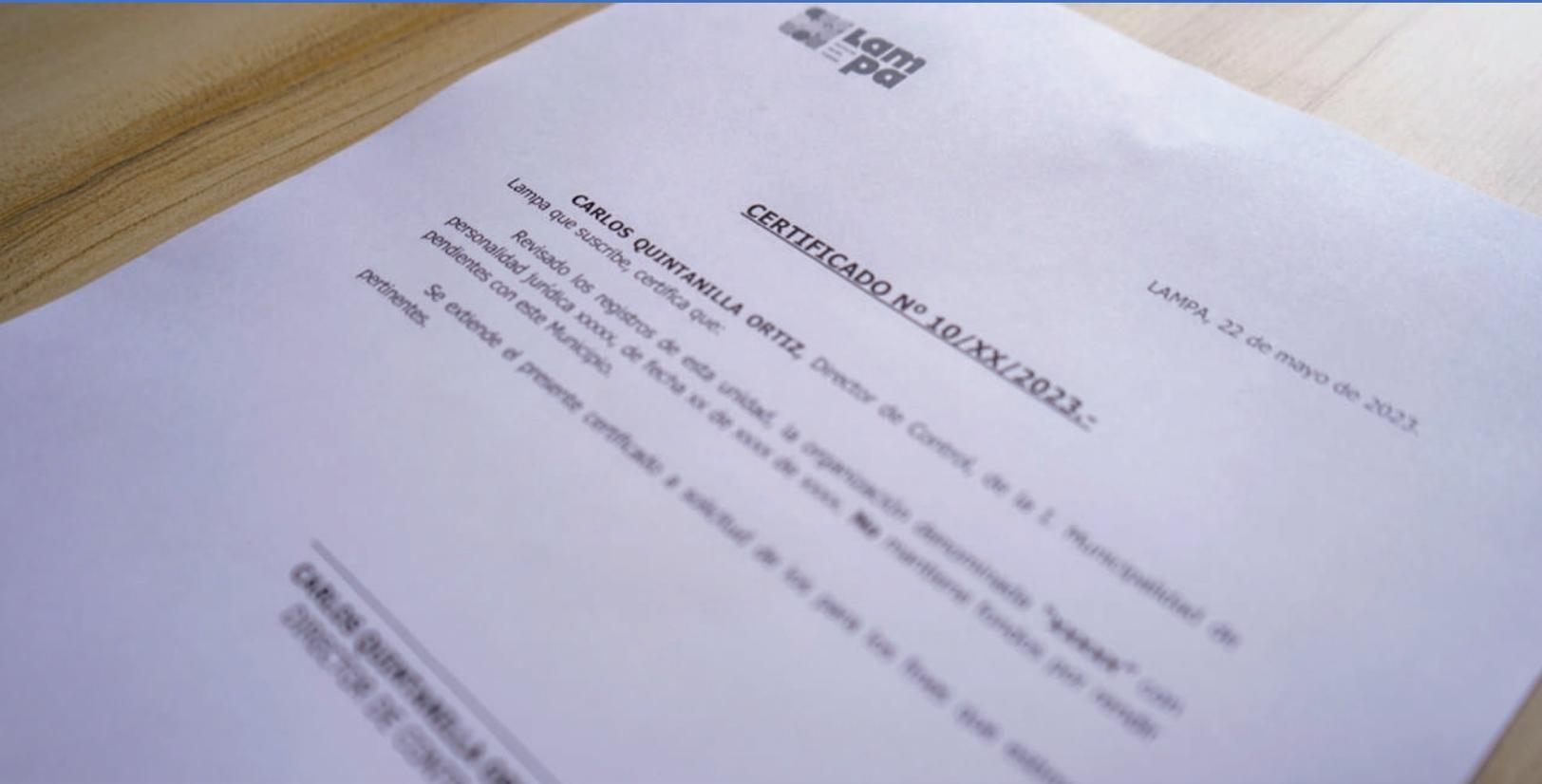
La OIRS orienta a la comunidad por medio de la entrega de información sobre cada una de las áreas de la Municipalidad. Esta atiende de manera presencial, telefónica y a través del formulario único de derivación que se encuentra en la página web municipal con el fin de otorgar un acompañamiento y seguimiento efectivo, tomando en cuenta todo tipo observaciones y dejando un registro correspondiente a cada anotación.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Realizar informaciones, reclamos y sugerencias.
- Atiende solicitudes de información telefónica.
- Además, ingresando al sitio web www.lampa.cl en la pestaña “Atención al Vecino/a”, puedes completar el formulario único de derivación.

¡Contáctanos!

Baquedano N°964, Lampa.
oirs@lampa.cl
Horario de atención:
Lunes a viernes: 8:30 a 13:30 horas.



Verifica y controla la legalidad en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del municipio, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales vigentes, promoviendo el correcto funcionamiento de la Municipalidad.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Realizar la Solicitud del Certificado de No Deuda de las Organizaciones.



¡Contáctanos!

Baquedano N°964, Lampa.

22 485 7560 | control@lampa.cl

Horario de atención: Lunes a viernes,
8:30 a 14:00 horas.



Los juzgados de policía local son aquellos tribunales especiales que dependen económica y administrativamente de la Municipalidad de la comuna y jerárquicamente de la Corte de Apelaciones respectiva a su jurisdicción.

¿Qué asuntos conoce el juzgado?

- Sanciones por contravenciones a la Ley de Tránsito N° 18.290.
- Sanciones por contravenciones a Ordenanzas Municipales.
- Infracciones a la Ley del Consumidor.
- Infracciones a Ley de Rentas Municipales.

- Disensiones Vecinales.
- Ley de Alcoholes.
- Exhortos y otorgamiento de permisos provisorios (Lunes, martes y jueves, de 10:00 a 12:00 horas).
- Las devoluciones de vehículos son los martes y jueves de 10:00 a 12:30 horas.
- Entre otras materias.

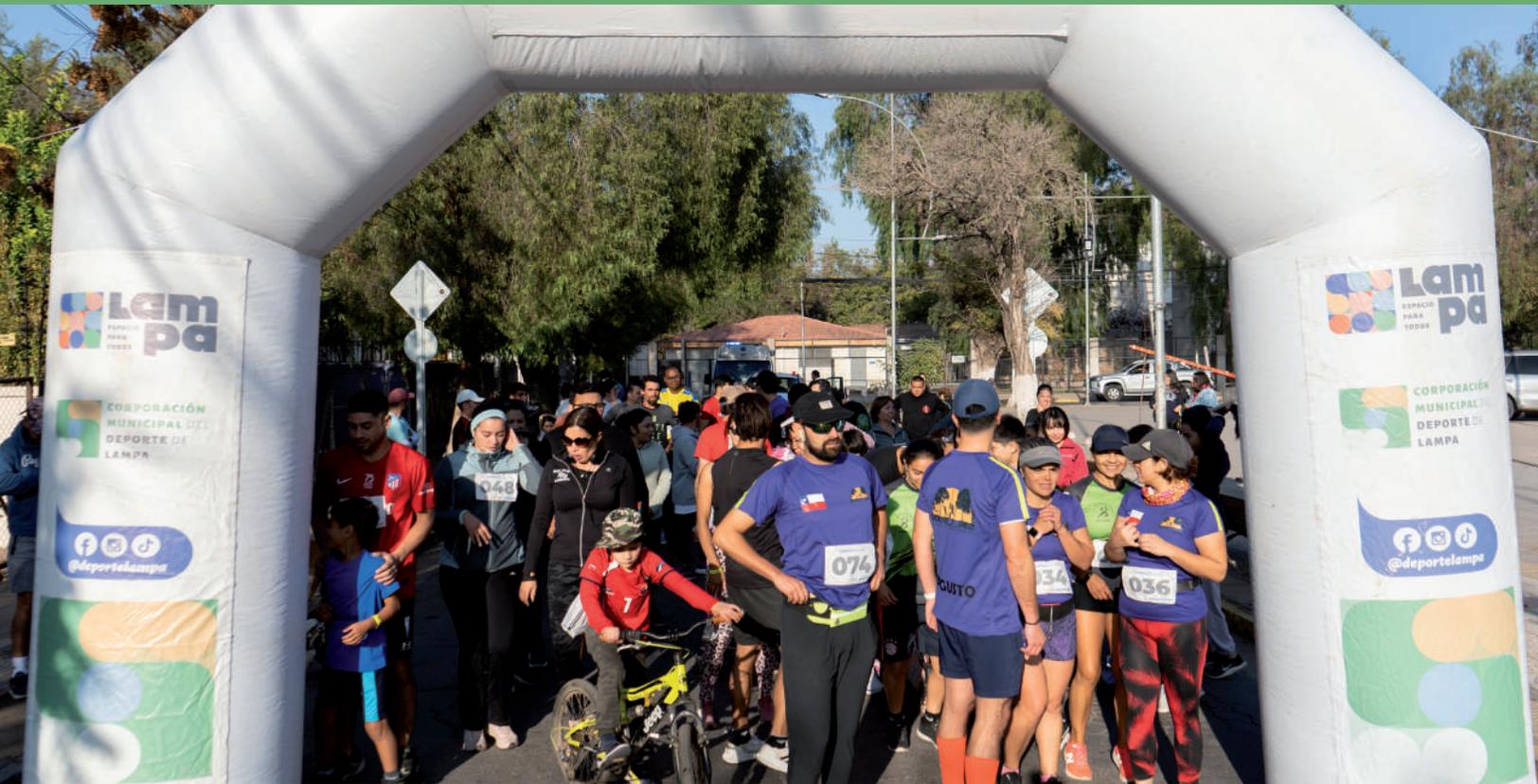
* Trámites sólo vía presencial.

¡Visítanos!

Baquedano N°1.019, Lampa.

Horario de atención: Lunes a viernes, 8:30 a 12:30 horas.

Sábado: 9:00 a 11:00 horas, sólo para consultas generales y presentación de escritos.



Promueve la vida sana en las vecinas y vecinos de Lampa, por medio de diferentes tipos de instancias deportivas y recreativas.

Administra recintos deportivos, promociona y asesora clubes ya existentes o que deseen constituirse como tal, fomenta, y/o ejecuta tanto escuelas como talleres deportivos, desarrolla eventos masivos ligados a la materia y realiza programas de capacitación vinculados al deporte.



¿Qué trámites se pueden realizar?

- Entrega de información sobre actividades deportivas en Lampa.
- Orientación a clubes deportivos.
- Orientación y creación de proyectos deportivos.
- Inscripción a escuelas y talleres deportivos.

¡Contáctanos!

Barros Luco N°352, Lampa.
 Teléfono fijo: 44 295 6196
contacto@deportelampa.cl
 Horario de atención:
 Lunes a viernes,
 9:00 a 14:00 | 15:00 a 18:00 hrs.



Espacio para el desarrollo de disciplinas culturales, artísticas y sociales, además, canal de expresión artística y cultural para sus creadores, artistas y vecinos, por medio de la interpretación, integración y respeto a la diversidad cultural, la activa participación de los actores locales, implementación de espacios y la promoción del derecho a la cultura.

De esta forma, se asegura el acceso a una oferta artística de calidad para nuestra comunidad.

¿Qué trámites se pueden realizar?

- Inscripciones a escuelas y talleres.
- Cartelera de teatro, danza, música, entre otros.
- Entrega de información sobre cartelera disponible.

- Recepción de Proyectos artísticos y/o culturales.
- Entrega de entradas para cartelera de la Corporación Cultural.
- Préstamos de espacio con fines culturales, artísticos y/o sociales.
- Excursión y clases sobre ruta patrimonial (previa inscripción).

¡Contáctanos!

Sargento Aldea N°1.026, Lampa.

Teléfono fijo: 44 290 1189

contacto@culturalampa.cl

Horario de atención:

Lunes a jueves,

9:00 a 14:00 | 15:00 a 17:00 hrs.

viernes: 9:00 a 14:00 | 15:00 a 16:00 hrs.

Accede a
descuentos
y beneficios con
la **Tarjeta y App**
Somos Lampa



Aplicación y Tarjeta “Somos Lampa”

Descarga la aplicación “Somos Lampa” a través de PlayStore o AppStore y desde allí solicita tu tarjeta, la que podrás utilizar digitalmente desde la App o retirar en los siguientes puntos:

Delegaciones Municipales:

Delegación Municipal de Valle Grande

Camino del Sol N°238, Valle Grande.

Delegación Municipal de Estación Colina

Esperanza N°6, Estación Colina.

** Solo los viernes.*

Delegación Municipal de Batuco

Figueroa N°407, Batuco.

Delegación Municipal de Lampa Centro

Baquedano N°208, Lampa.

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

